

-----En la ciudad de Luján, siendo las 8,00 horas del día 4 de noviembre de 2009 se reúne la Comisión Electoral con la presencia de Daniel LEU, Verónica RODRÍGUEZ; Gustavo ILLIA; Laura MONIN; Guillermo DELL'INMAGINE; Valeria VERA y Hernán GARCIA GAUTO, a fin de dar comienzo al proceso electoral convocado en el día de la fecha.-----

Siendo las 8,00 horas se remiten las urnas correspondientes a las mesas de la Delegación San Fernando y de la Delegación Capital Federal.

Siendo las 9,15 horas se comienza a entregar las urnas a las autoridades de mesa que se desempeñarán en la Sede Central en los distintos claustros.

Siendo las 8,30 horas se remiten las urnas al Centro Regional San Miguel.

Siendo las 10,30 horas se remiten las urnas al Centro Regional Campana.

Siendo las 12,30 horas se remiten las urnas a la Delegación Mercedes y al Centro Regional Chivilcoy.

Siendo las 13,45 hs. se remiten las urnas correspondientes a la Delegación Moreno.

Los abajo mencionados han presentado nota excusándose por no poder votar debido a razones de salud:

- Andrea Scialchi – Leg. 81587
- Alexandra Giselle Enrique – Leg. 81020
- Bessonart, Ricardo – DNI N° 30.724.054

Los abajo mencionados han presentado nota excusándose por no poder votar por pérdida de Documentos o no haber traído documento habilitante para votar:

- Andrea Soledad Marnati – DNI N° 34.265.189
- Pérez Javier Francisco – DNI N° 33.778.333
- Allende Julia – DNI N° 32.449.221
- Aguilar Diego Armando – DNI N° 31.806.954
- Nascimbene, Higinia – DNI N° 32.794.603
- Penela, Merari - DNI N° 32.449.214
- Nascimbene, Silvana – DNI N° 31.822.907
- Sanese, Mariana Gisela – DNI N° 35.317.120
- Constanzi, Renato – DNI N° 32.772.408
- Llanos, Yesica Romina – DNI N° 33.808.148
- Aschero, Luciana – DNI N° 34.991.908
- Colombo Gimenez, Federico – DNI N° 33.827.702
- Pasadore, Patricia Daniela – DNI N° 32.141.141
- Palazzo, Luciano Ariel – DNI N° 31.867.464
- Berruete, Matias – DNI N° 24.970.024
- Aranda Fernando – DNI N° 28.730.124
- Sardinias, Franco – DNI N° 35.070.100
- Méndez, Miriam – DNI N° 30.456.207
- Pérez, Jairo – DNI N° 30.857.930
- Stampella, Mariano – DNI N° 29.970.329
- Herrera, Paula – DNI N° 21.714.498
- Guzmán, Analía – DNI N° 30.610.083
- Pereyra, Soledad – DNI N° 32.497.633

- Pollero, Noelia – DNI N° 34.991.582
- Acosta, Verónica – DNI N° 30.194.632
- Fernández Bernengo, Ricardo – DNI N° 31.934.659
- Franco, Diego Daniel – DNI N° 28.253.240
- Maidana, Alan Marcos – DNI N° 36.136.778
- Salazar, Noelia – DNI N° 32.861.415
- Silvera, María Luján – DNI N° 33.134.625
- Martínez, Luis Mariano – DNI N° 27.494.712
- Rodríguez, Agustín – DNI N° 27.241.540
- Marquez, Laura – DNI N° 32.325.233
- Nicolao, Natalia – DNI N° 29.392.225
- Hrvoj, Patricia – DNI N° 34.372.002
- Gil, Francisco – DNI N° 34.480.129
- Horvat, María Victoria – DNI N° 29.151.808
- Escobedo, Ferrero – Leg. N° 100.411
- Bengochea, Sara Sofia – DNI N° 32.997.988
- Martínez, Noelia – DNI N° 33.160.314
- Díaz, Yanel – DNI N° 33.385.671
- Quagliariello, Tatiana Paola – DNI N° 33.904.154
- Ragone, Pablo – DNI N° 31.978.742
- Bottegoni, Pablo – DNI N° 28.153.470
- Meco, Agustín – DNI N° 31.775.170
- Derisio, Eduardo – DNI N° 27.994.817
- Villanueva Huatuco, Linda Karol – Pasaporte N° 4.222.428
- Delfino, Martín Ezequiel – DNI N° 26.874.006
- Villafañe, María Sofía – Leg. N° 67965
- Vera Valeria Liliana – DNI N° 30.085.732

Se toma conocimiento de la nota remitida al apoderado de la Lista 109 por el Sr. Director General de Gestión Institucional, Gustavo Parmiggiani, haciéndole saber que una tanda de la impresión de la boleta de dicha lista salió con un tinte inferior al modelo aprobado.

Se toma conocimiento de la nota presentada por el Sr. Carlos Coviella (Leg. 99212) solicitando la eximición de participar como autoridad de mesa, por concurrir a una reunión en Montevideo los días 4 y 5 del corriente (Adjunta copia de la invitación).

Se toma conocimiento e intervención de la nota presentada por la Apoderada de la lista 101 (Paola Giacoia), solicitando el retiro de las mesas de estudiantes que se encuentran en la entrada principal del rectorado (105, 107 y 109). La Comisión solicita a las listas denunciadas que retiren toda clase de publicidad y que se abstengan de entregar boletas.

Se aprueba la solicitud presentada por el apoderado de la Lista 107, Javier Urueña, informando el reemplazo por razones de salud del fiscal Alegre Claudio por Almeyra Nelva DNI 29.623.765.

Se toma conocimiento de la nota enviada por el apoderado de la lista 109, Julio Tedesco, solicitando que la lista 105 retire los carteles partidarios, colocados en la mesa de exhibición de padrones.

Se toma conocimiento de la nota presentada por el alumno Cestari Mauro – DNI N° 35.405.058.

El responsable de las mesas de la Sede de Campana, Lic. Panessi Walter, informa telefónicamente que ha tenido que adquirir sobres.

Se toma conocimiento de la nota presentada por Ramírez Soledad – DNI N° 32.297.405, quien expone no poder votar en la Sede Central, dado que su lugar de votación es la Sede de San Miguel, y por razones personales no puede viajar a dicha Sede.

Se toma conocimiento de la nota presentada por Alvaro Leal Duarte – DNI N° 18.763.992.

Se toma conocimiento de la nota presentada por Villordo Griselda – DNI N° 34.241.189, quien expone no poder votar en la Sede Mercedes, por no llegar a horario por encontrarse en Capital Federal.

Se toma conocimiento de la nota presentada por Murillos Hudec, Giselle con DNI N° 93.988.883, donde informa haber llegado posterior al horario de cierre por motivos personales.

El apoderado titular de la Lista 500 – Lic. Rubén Viva y del Apoderado de la Lista 328 - Gustavo Motta, presenta una nota sobre observaciones producidas en la Mesa N° 19 del Claustro de Graduados, la Comisión acuerda tratarla al momento del escrutinio definitivo.

Las autoridades de la Mesa N° 16 – Claustro Docentes Auxiliares informan que el acta de Apertura y Cierre se confeccionó en un solo ejemplar que se encuentra dentro de la urna sellada.

Las autoridades de la Mesa N° 18 Claustro No Docentes informan que el Acta de Apertura y Cierre se confeccionó en forma completa sólo en un ejemplar que se encuentra dentro de la urna.

Las autoridades de la Mesa N° 3 Claustro Estudiantes informan que los ejemplares del Acta de Apertura y Cierre se encuentran dentro de la urna.

La Comisión al controlar el material sobrante de la Mesa N° 5 Claustro Estudiantes encuentra el padrón, y decide incorporarlo al sobre N° 3.

Se recibe la urna de la Mesa N° 58, Claustro Graduados, Delegación San Fernando, la misma no se encuentra cerrada correctamente.

Se reciben del Centro Regional Campana, Claustro Estudiantes 3 urnas de la Mesa N° 33, una de las urnas con faja sin firmar.

Las 3 urnas provenientes del Centro Regional Campana del Claustro Estudiantes de la Mesa N° 34, se encuentran abiertas, sin fajas y sin firmas. Las autoridades de mesa colocan frente a las autoridades de la Comisión Electoral fajas, firma y sello.

La urna de la Mesa N° 39 del Claustro No Docente, se encuentra fajada y sellada con la firma de una sola autoridad.

La Comisión Electoral recibe las notas presentadas en el Centro Regional Campana de los estudiantes que no han podido emitir su voto por carecer de documentación que acredite su identidad según lo establecido en el art. 58 del Reglamento Electoral, según se detalla a continuación:

- Suárez Maria José Legajo Nro 105741 DNI 27.264.967
- González Florencia Leg Nro 114359 DNI 35.981.259
- Fumaneri Romina Leg Nro 110796 DNI 34.963.239
- Muñoz Cecilia Leg Nro 111136 DNI 27.787.983
- Caston Nair Leg Nro 111139 DNI 35.224.839
- Sabatino Ricardo Leg Nro 105641 DNI 20.258.160
- Desivo, Martín Eduardo Leg Nro 102044 DNI 33.869.958
- Romero Mario Agustín Leg Nro 110.832 DNI 34.143.137

Se recibe nota del candidato a Consejero Superior por la Lista 188, Mario Palacios, en calidad de denuncia por la entrega de boletas a estudiantes en cercanías del predio del Cnetro regional Campana. La Comisión considera fuera de su alcance la adopción de medida alguna por tratarse de actividades realizadas fuera del predio de la Universidad.

Siendo las 04:09 del 5 de noviembre se reciben las urnas del Centro Regional San Miguel. De la Mesa N° 22 llega una urna fajada sin firma de ninguna autoridad de mesa ni fiscales, no pudiéndose identificar si contiene material sobrante o votos emitidos, y falta el sobre N° 3 con las planillas de escrutinio y un ejemplar del Acta de Apertura y Cierre.

De la Mesa N° 24 se reciben tres urnas: una fajada alrededor y la faja de la ranura se encuentra rota; otra urna faja alrededor y la ranura de la tapa sin faja y otra con la faja alrededor rota y sin faja en la ranura de la tapa.

De la Mesa N° 26 se reciben las urnas, faltando el sobre N° 3 con las planillas de escrutinio y un ejemplar del Acta de Apertura y Cierre.

Faltan escrutar las Mesas Nros 22 y 24 del claustro estudiantes y la Mesa N° 26 del claustro de Profesores.

Forman parte como Anexo de la presente las planillas de escrutinio provisorio.

La Comisión decide iniciar el escrutinio definitivo el día viernes 6 de noviembre de 2009, a las 10,00 horas en la sala del HCS.

Siendo las 06:45 del día 5 de noviembre de 2009 se da por finalizada la reunión.